

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**32065** *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la contratación del servicio de aforos manuales de vehículos y peatones en Madrid y tomas de otros datos básicos de tráfico.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
    - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.
    - 4) Teléfono: 915889136
    - 5) Telefax: 915889247
    - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perifildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con 12 días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
  - d) Número de expediente: 300/2009/00647.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de aforos manuales de vehículos y peatones en Madrid y tomas de otros datos básicos de tráfico.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Subdirección General de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años desde la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71210000-3 (Servicios de asesoramiento en arquitectura).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Valoración de las ofertas con relación a la entrega y presentación de resultados, 30 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Número de movimientos de vehículos y peatones a realizar en el año, intersecciones de tipo A, B y C, 40 puntos; Oferta de precio movimiento de vehículos y peatones, 20 puntos; Número de movimientos de vehículos y

peatones a realizar en el año, en intersecciones de tipo D, 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.034.482,76 euros. IVA (%): 16. Importe total: 1.200.000,00 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: L, Subgrupo: 3, Categoría: C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64.c) de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Requisitos mínimos de solvencia: La cifra global de negocios de la empresa deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación durante los últimos tres años (2006, 2007 y 2008), siendo suficiente su cumplimiento en cualquiera de esos años, no siendo necesario que se cumpla en todos y cada uno de ellos. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia : Al menos tres de los servicios deberán estar relacionados con la toma de datos de tráfico en la vía pública y elaboración posterior de estas tomas.El requisito debe cumplirse con independencia del año de constitución de la empresa. Medio de acreditación; los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable de representante legal de la empresa, en la que se relacionen al menos tres servicios relacionados con toma de datos de tráfico en la vía pública y elaboración posterior de estas tomas, en los últimos tres años (2006, 2007, 2008).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 de octubre de 2009, a las catorce horas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Departamento de contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.

3) Localidad y código postal: Madrid, 28004.

- e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.
8. Apertura de Ofertas.
- a) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
  - b) Localidad y código postal: Madrid.
  - c) Fecha y hora: 4 de noviembre de 2009, a las diez horas.
9. Gastos de publicidad. Por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 16 de septiembre de 2009.
11. Otras informaciones. Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 53.2 LCSP): Todos los licitadores, tanto españoles como extranjeros (comunitarios o no) deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación:

Sobre de Criterios no valorables en cifras o porcentajes:

1. Descripción del formato de entrega de datos, especificando la metodología utilizada para el tratamiento de datos con explicación detallada sobre la aplicación informática a utilizar para el reconocimiento de la información.
2. Descripción de los informes y representaciones gráficas a utilizar sobre los datos obtenidos de los aparatos contadores, aforos y velocidades

Sobre de Criterios valorables en cifras o porcentajes:

Número de movimientos a realizar en el año en intersecciones tipo A, B y C

Precio movimiento de vehículos y peatones

Número de movimientos a realizar en el año en intersecciones tipo A, B y D.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- Por Decreto del Alcalde de 18 de Junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A090067938-1